ACTA DE PRÓRROGA N° 01/2017

En la ciudad de Paraguarí, capital del noveno departamento de la República del Paraguay, en fecha 16 de octubre del año 2017, siendo puntualmente las 10:00 horas, se reúnen el C.P. José Ortiz, Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) la Lic. Clarissa Samudio Rolón, Auxiliar de la sección Control y Seguimiento, dependencia responsable de la verificación cuantitativa de las documentaciones contenidas en el sobre de Oferta presentado y el Sr. Elvio David Cáceres Subeldía, en representación de la empresa RAPID EXPRESS S.R.L.; todos en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) del Palacio de Justicia de Paraguarí, sito en avda. Mcal. Estigarribia esq. Teniente Herrero, para la apertura del sobre de Oferta del llamado a Contratación Directa **"SERVICIO DE COURRIER A NIVEL NACIONAL (AD REFERENDUM)" ID Nº 336107**.----------

El presente procedimiento se efectúa con estricta sujeción a la normativa que rige en materia de Adquisiciones Públicas.----------

Preside este acto formal y público, el C.P. José Ortiz, Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Circunscripción Judicial de Paraguarí.----------

A continuación se deja constancia que la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) cursó invitación por escrito a las siguientes empresas: SERVISYS S.R.L., RAPID EXPRESS S.R.L., ALFREDO ENRIQUE LIRD CACERES, INTERMEIL S.R.L., SKY COURIER INTERNACIONAL S.R.L.----------

Se presentaron en hora y día fijados en la Carta de Invitación del llamado difundido en el Portal de Contrataciones Públicas, las siguientes empresas:

- RAPID EXPRESS S.R.L. RUC Nº 80047702-2

Inmediatamente, tras advertirse que solo 1(una) empresa se presentó dentro del plazo establecido para el efecto; el que preside el acto trae a colación lo establecido en el Art. 2° de la Resolución DNCP Nº 522/15, el cual establece que ***"...en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el inc. "c" del Art. 34 de la Ley Nº 2051/03..."***

En tal sentido, conforme a la normativa precitada, los funcionarios intervinientes en representación de la Convocante, deciden fijar nueva fecha para la recepción y apertura de sobres-ofertas, tal como se describe a continuación:

- Recepción de sobre-oferta hasta las **09:30** del día **27 de octubre de 20**17, en la Mesa de Entrada del Departamento Administrativo de la Circunscripción Judicial de Paraguarí.----------

- Apertura de sobre-oferta, el día **27 de octubre de 2017**, a las **10:00**.----------

Por último se deja constancia que la única firma que en la fecha presenta propuesta, ha decidido retirar el sobre-oferta presentado. Asimismo, una vez verificada la publicación de la nueva fecha de recepción y apertura de sobre-oferta, se procederá a reiterar las invitaciones, pudiendo incluso cursar invitaciones a otros potenciales oferentes.----------

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PARAGUARÍ

C.P. José Ortiz
Jefe de Sección UOC
Circunscripción Judicial de Paraguari

ELVIO CACERES
CI 639653
P/RAPID EXPRESS SRL

Lic. CLARISSA SAMUDIO
Contraloría Interna
Circunscripción Judicial Paraguari

Siendo las diez horas con cuarenta minutos se da por terminado este acto, previa lectura y ratificación por todas las personas intervinientes, firmando en prueba de conformidad en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Lic. CLARISSA SAMUDIO
Contraloría Interna
Circunscripción Judicial Paraguarí

LIC. CLARISSA SAMUDIO ROLÓN
AUXILIAR - CONTROL Y SEGUIMIENTO

C.P. José Ortiz
Jefe de Sección UOC
Circunscripción Judicial de Paraguarí

C.P. JOSÉ ORTIZ
JEFE UOC

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PARAGUARÍ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ELVIO CACERES
CI 639653
P/RAPID EXPRESS SRL